

¿HACIA UN NUEVO “SOCIALISMO”?

Juan J. Paz y Miño Cepeda

* Doctor en Historia. Profesor de la Facultad de Economía de la PUCE
Coordinador del Taller de Historia Económica (THE)

Este trabajo enfoca el tema del socialismo en Ecuador desde la perspectiva de la génesis y trayectoria de los partidos y grupos que han asumido como suya la ideología y la representación de la doctrina socialista. Solo que inevitablemente surge la pregunta: ¿de cuál “socialismo” hablamos? Porque muchos pensarán que exclusivamente hay que tratar al socialismo marxista, el único que fundamentó la construcción de sociedades a las que se tuvo por auténticamente socialistas hasta antes de que la Perestroika acabara con ellas.

Como se verá, en Ecuador ha existido una amplia gama de fuerzas marxistas que se identifican con el “auténtico” socialismo. ¿Cuál de ellas tiene razón?

Pero también han surgido partidos que han proclamado su propio “socialismo”.

De manera que examinar brevemente esa red de partidos, movimientos y grupos que se han identificado con la izquierda, en general y que han reivindicado al socialismo, en particular, ha sido planteado en este trabajo como una guía para reflexionar sobre las tendencias históricas que pueden fundamentar un proyecto nuevo de construcción socialista. De ningún modo se trata de hacer una historia del socialismo y de sus partidos en Ecuador.

Por consiguiente, en este texto no se discuten cuestiones teóricas ni filosóficas. Se asume la historia como eje de reflexiones, para contribuir al debate sobre una sociedad distinta. En respaldo de mi posición, también cito algunos de mis propios trabajos anteriores.

No defiendo ningún “socialismo del siglo XXI”, ni lo cuestiono. Simplemente considero su propuesta como otra de las manifestaciones que surgen en América Latina para el cambio y la transformación del capitalismo.

Esta ponencia tiene la intención de contribuir al debate sobre una nueva sociedad para América Latina, desde la perspectiva de las experiencias ecuatorianas. ¿Deberá llamarse “socialista”?

Socialismos y cuestión social

El socialismo, o mejor los socialismos, nacieron durante el siglo XIX como concepciones destinadas a ofrecer alternativas de vida y organización social frente al capitalismo. Y hablamos en plural, porque a menudo se cree que solo la teoría fundada por Karl Marx (1818-1883) es la única socialista.

Entre los primeros en utilizar el término estuvieron F.N. Babeuf (1760-1797) y el socialista utópico Robert Owen (1771-1858). También son reconocidos socialistas utópicos Henri de Saint-Simon (1760-1825), Charles Fourier (1772-1837) y Étienne Cabet (1788-1856). A ellos se han sumado distintas corrientes que enfatizan en el estatismo, el papel supremo de los sindicatos, el cooperativismo, el comunitarismo, el poder popular, o que se han distinguido como anarquistas, anarcosindicalistas o simplemente utopistas y radicales, etc. Entre las propias filas del marxismo surgieron leninistas, trotskistas, stalinistas, maoístas, “albaneses”, partidarios de la “idea Zuche”, castristas, guevaristas, “foquistas”, neomarxistas y “puristas” doctrinarios de todo tipo.

En Ecuador las ideas socialistas no son conocidas muy tempranamente. El historiador Plutarco Naranjo publicó en 1977 su libro *La I Internacional en Latinoamérica*¹ en el que presenta al célebre ideólogo liberal Juan Montalvo (1832-1889) como un activo conocedor y propagandista de aquella organización fundada por K. Marx en Londres, en 1864. Pero las primeras noticias sobre la influencia del anarquismo, del anarcosindicalismo y de algunas ideas socialistas² datan de la década de 1910. Los pocos escritos de Marx parece que solo fueron conocidos por reducidos círculos después de que en 1917 la Revolución Rusa inaugurara el primer país socialista en el mundo, lo cual despertó el interés intelectual y político por el marxismo.

Esas escasas referencias definieron el ala “izquierdista” del Partido Liberal, que tuvo determinante influencia en la Asamblea realizada en septiembre de 1923. Allí se aprobó un sui géneris Programa³ que, además de renovar las tesis clásicas de la Revolución Liberal de 1895, trató la cuestión rural afirmando que *iniciará la reforma agraria, combatiendo al latifundismo, mediante el sistema más adecuado de repartición equitativa de las tierras entre los no terratenientes, y la expropiación de las incultas en beneficio de familias agrícolas. A ello añadió: El Partido, que ha redimido al indio al romper las fórmulas jurídicas del concertaje, debe laborar sin descanso por la rehabilitación espiritual de esa raza,*

¹ Plutarco Naranjo, *La I Internacional en Latinoamérica*, Quito, Editorial Universitaria de la Universidad Central del Ecuador, 1977.

² Alexei Páez, *El anarquismo en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional – INFOC, 1986.

³ *Asamblea Liberal de 1923. Programa y Estatutos del Partido Liberal Ecuatoriano - Votos de la Asamblea*, Quito, Talleres tipográficos de El Día, abril de 1924. Además en: Pío Jaramillo Alvarado, *La Doctrina Liberal*, Editorial Quito, 1923; Pío Jaramillo Alvarado, *La Asamblea Liberal y sus aspectos políticos*, Imprenta editorial Quito, 1924.

proveyéndola de la capacidad técnica especialmente agrícola, y defendiéndola del alcoholismo y de la explotación religiosa.

Además, el Programa trató sobre la cuestión social obrera, pronunciándose por la *reglamentación del trabajo, en especial de mujeres y niños; seguridad y salubridad en las labores industriales, particularmente en el laboreo de minas; por regulación de coaliciones, huelgas y paros; el establecimiento de tribunales de conciliación y arbitraje entre patronos y obreros, y de tribunales industriales; inquilinato y casas baratas e higiénicas para obreros; y seguros obreros.* También declaró: *El Partido Liberal aspira al intervencionismo del Estado, a fin de que éste pueda regular el precio de los artículos de primera necesidad; y, El Partido sustentará en este momento de la vida nacional una política de prudente protección a las industrias.* Finalmente hizo una declaración que parecería sorprendente para un partido liberal: *Mientras sea una realidad la nacionalización de las fuentes de producción y reparto, el Partido Liberal reconoce a los obreros el derecho de participación en los beneficios.*

Aunque parezca paradójico, también el Partido Conservador tuvo su propia renovación ideológica en la que incorporó la cuestión social. El "Manifiesto del Directorio del Partido Conservador del Azuay"⁴ de 1911 por primera vez abordó esa temática exigiendo *protección á las clases desheredadas, la de obreros de taller, la de obreros agrícolas, la de pequeños propietarios;* añadiendo: *Debe moralizarse al indio, mejorando su condición en la escuela y en el oficio. Creemos también que conviene procurar la desaparición del arrendamiento llamado concertaje.* Y, además: *Es necesario ir al corazón de los obreros con el Evangelio y el pan á la mano, no para ofrecerles una felicidad imposible aquí, sino para enseñarles la dignidad de la abnegación, tanto como la nobleza del trabajo.*

Pero fue la Asamblea del Partido Conservador⁵ realizada en octubre de 1925 la que abordó la cuestión rural, sosteniendo: *defensa del trabajo agrícola. Aumento gradual de salarios y fijación legal del mínimo... Promoción de la instrucción general y agrícola práctica del indio ecuatoriano y solicita atención de cuanto redunde en su beneficio y mejoramiento social. Intervención gubernativa y fomento de la acción espiritual y social para la moralización del indio, especialmente para la extirpación de la embriaguez.* El Programa también propuso: *Legislación acerca de la organización del trabajo, reglamentando especialmente las horas de su duración, el salario mínimo y el trabajo de mujeres y niños. Descanso dominical. Reconocimiento jurídico de las entidades sindicales y gremiales. Vigilancia de la higiene, seguridad y moralidad de los talleres y fábricas. Establecimiento de procedimientos de*

⁴ *Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay, a sus copartidarios y a la Nación,* Cuenca, Tip. La República, 1911

⁵ "Programa y estatutos del Partido Conservador Ecuatoriano (14 de octubre de 1925)", *Revista Dios y Patria*, Año III, Vol. III, No. 9, Quito, enero de 1926; Julio Tobar Donoso, "La Asamblea General del Partido Conservador y su doctrina", *Revista Dios y Patria*, Año III, Vol. III, No. 9, Quito, enero de 1926.

conciliación y arbitraje, que eviten las huelgas, y reglamentación de éstas. Además, crédito, ahorro y vivienda obrera.

Inspirados en los principios de la Doctrina Social Católica, un grupo de intelectuales conservadores, junto con otros promotores católicos y algunos jerarcas de la Iglesia fundaron en 1938 la “Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos” (CEDOC) la primera central de trabajadores en el país.⁶

Los dos programas de los partidos Liberal y Conservador, únicos existentes a la época, dan cuenta no solo del avance del movimiento obrero ecuatoriano, sino de una realidad que mundialmente se había impuesto: el ejemplo de la construcción del socialismo en la URSS amenazaba con expandirse, obligando a pensar sobre la situación de los trabajadores en todos los países.

Socialistas y comunistas

Los primeros núcleos socialistas ecuatorianos aparecieron en noviembre de 1924 con el “Grupo Antorcha”.⁷ Y gracias al ambiente social y de orientación “proletaria” que abrió la Revolución Juliana (1925), en mayo de 1926 se instaló el Primer Congreso Nacional Socialista que constituyó al Partido Socialista del Ecuador. El Programa⁸ sostuvo *La socialización de los medios de producción, distribución y cambio, y de los servicios públicos controlados por el Estado en interés de la colectividad; además: El deber ineludible de exaltar la dictadura del proletariado como fase transitoria, hasta conseguir la extinción de la clase capitalista.* Enunció, para ello, una serie de medidas prácticas destinadas a construir la nueva sociedad.

Pero el socialismo naciente no fue una fuerza totalmente homogénea. En su interior se hallaban intelectuales convencidos del ideario marxista, varios creyentes de las tesis bolcheviques, otros socialdemócratas, una serie de liberales de izquierda y diversos sindicalistas. Existían tendencias potencialmente disímiles. En una de las sesiones Ricardo Paredes, Secretario General, intervino para criticar a quienes sostenían todavía que la Revolución Soviética era “una locura mística”. Defendió la doctrina de Karl Marx y añadió: *En el seno de esta Asamblea vengo oyendo repetir algunas veces, críticas sin fundamento a la revolución rusa, y como la prensa burguesa se ha encargado de propalar un sinnúmero de*

⁶ Juan J. Paz y Miño Cepeda, *El sindicalismo católico: la “Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos” CEDOC (1938)*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Ciencias Históricas. Quito, 1995.

⁷ Juan J. Paz y Miño Cepeda, “Las propuestas de los partidos políticos del Ecuador en la época de origen de la cuestión social”, *Removiendo el presente. Latinoamericanismo e historia en Ecuador*, Quito, Abya-Yala - PUCE - THE, 2007.

⁸ *Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido (16-23 Mayo) - Quito, 1926*, Imp. “El Tiempo”, Guayaquil.

mentiras para desacreditarla, quiero presentar un breve cuadro de lo que fue Rusia antes de la revolución bolchevista. Argumentó, entonces, en favor de tal revolución.

Uno de los temas de mayor debate en el Congreso fue la afiliación a la III Internacional Comunista, resuelta en la sesión de clausura. Como fruto de un confuso episodio, al publicarse el folleto "Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido (16-23 mayo), Quito, 1926", se advirtió la inexistencia de aquella resolución, por lo cual se agregó al documento una nota aclaratoria que decía: *En la sesión de clausura se ha olvidado de añadir una de las resoluciones de la Asamblea, la que se refiere a la adhesión del Partido a la Tercera Internacional de Moscú, que fue propuesta por el camarada Secretario General y aprobada por unanimidad. Esa adhesión debe pedirla el Consejo Central del Partido, informando previamente a los consejos provinciales.*

El Consejo Central nombró a Ricardo Paredes delegado ante el VI Congreso de la Internacional Comunista y envió, por su intermedio, la solicitud de afiliación, la misma que fue aceptada el 3 de septiembre de 1928. La Conferencia del Consejo Central Ampliado del Partido, reunida en enero de 1929, ratificó esa afiliación y en el II Congreso del Partido Socialista, realizado en octubre de 1931, se resolvió la creación del Partido Comunista del Ecuador.

En adelante, las diferencias entre socialistas y comunistas quedaron marcadas por la vinculación de estos últimos con la URSS, la independencia doctrinaria proclamada por los socialistas, las prácticas electorales de los socialistas normalmente cuestionadas por los comunistas y los asuntos de "pureza" ideológica y doctrinaria, que desde entonces caracterizaron a todos los sectores marxistas en Ecuador.

Lo importante a resaltar es que con el surgimiento de los partidos Socialista y Comunista quedó definido el sector de "izquierda" en Ecuador, porque los tradicionales partidos Liberal y Conservador pasaron a la "derecha". El surgimiento del "velasquismo" en los años 30 y del partido Concentración de Fuerzas Populares (CFP) en 1949 añadió al espectro político las primeras dos fuerzas "populistas", que apelaron a las masas y no a la organización clasista de los trabajadores, contribuyendo con ello a la participación y movilización populares, aunque no desde las filas de la izquierda.⁹ A partir de los años 40 se sumaron a las filas de la derecha otras agrupaciones políticas.

Por su parte, socialistas y especialmente comunistas, se lanzaron a la promoción de los trabajadores, campesinos e indígenas. El Partido Comunista fue determinante en la creación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) y de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE),¹⁰ en 1944.

⁹ Juan J. Paz y Miño Cepeda, "Las propuestas de los partidos políticos...", Ob. Cit.

¹⁰ Pedro Saad, *La CTE y su papel histórico*, Guayaquil, Editorial Claridad, s/f.

En esas circunstancias, aún antes de que estallara la “guerra fría” en el mundo, en Ecuador, la fórmula empleada para descalificar a cualquier intento de modernización social y a cualquier mediano cambio que contemplara los intereses de las clases medias, los trabajadores y los sectores populares, o de promover un avance mínimo en derechos sociales y laborales, fue el ataque como “comunista” y eventualmente como “populista”.

Es increíble que a Eloy Alfaro (1842-1912), caudillo de la Revolución Liberal, durante su último gobierno se le haya acusado ocasionalmente de “comunista”. La escandalosa matanza de trabajadores en Guayaquil, ocurrida el 15 de noviembre de 1922, también tuvo origen en la acusación de “comunista” que se hizo al movimiento huelguístico de la época. Igualmente se acusó de “comunista” a la Revolución Juliana, primera en inaugurar en Ecuador un activo papel del Estado y su obligación institucional de atender con servicios públicos a las clases trabajadoras. “La Gloriosa” revolución de mayo de 1944 tuvo una activa participación de la izquierda ecuatoriana y obviamente mereció el apelativo de “comunista”, incluida la progresista Constitución de 1945, considerada hasta antes de 1979 como la Carta Magna más “social” de todas en la historia constitucional del país.

El impacto continental de la Revolución Cubana (1959) y años más tarde la división chino-soviética, provocaron subdivisiones en las filas de la izquierda. En 1963, bajo el liderazgo del célebre intelectual y político Manuel Agustín Aguirre, se fundó el Partido Socialista Revolucionario del Ecuador (PSRE) y en 1964 apareció el Partido Comunista Marxista-Leninista (PCML)¹¹ de orientación maoísta (los “chinos”). También surgieron efímeros grupos inspirados en el proceso guerrillero cubano y en la mítica figura del Che Guevara: MIR, VM, URJE. Incluso en 1979, cuando se produjo el sisma ideológico entre China y Albania apareció un fugaz “PCML-Albanés”.

Entre luces y sombras

Como podrá advertirse, en Ecuador no ha existido un solo partido o vanguardia socialista, ni un solo partido o movimiento marxista, sino una multiplicidad de fuerzas y fracciones. Cada una, en su debido tiempo, reclamó para sí la línea auténticamente revolucionaria y el fiel seguimiento de las enseñanzas de K. Marx y F. Engels. Es difícil atribuir a alguno de esos sectores la autenticidad teórica y práctica que a su momento reclamó. Lo que sí es cierto es que el marxismo quedó dogmatizado, la izquierda “oficial” (es decir la partidista) atomizada y en mucho dependiente de los vaivenes de los países socialistas, que las subdivisiones impidieron la unidad de propósitos y de esfuerzos para la toma del poder y que el “socialismo” quedó como una aspiración y un anhelo con diversos enfoques a partir de la matriz marxista común. Tampoco faltaron las radicalidades innecesarias, las consignas simplemente panfletarias y la politiquería confrontacional que llegó a concentrarse sobre todo en las universidades públicas durante los 60 y 70, cuando diversas

¹¹ <http://www.pcml.org/partido.html> (31/08/2010 - 18:00).

fuerzas “izquierdistas” disputaron el control del movimiento estudiantil y la acción entre las “masas”, algo que desdibujó la lucha por el socialismo y contribuyó a desprestigiarla, en una reproducción local de aquello que V. I. Lenin (1870-1924) había criticado para la sociedad de su época como “enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo”. Todo ello limitó el avance de la izquierda en Ecuador, víctima, por otra parte, de la “guerra fría” extendida sobre América Latina desde la década de los 60 para evitar la supuesta caída del país en las manos del “comunismo”.

De otra parte y por sobre las limitaciones señaladas, la izquierda ecuatoriana jugó un papel fundamental en la organización de los sectores populares, en la promoción de su conciencia política y en la conquista de derechos especialmente laborales. Las Constituciones de 1929 y 1945, primeras en contener principios sociales, tuvieron clara influencia de abogados, intelectuales y políticos socialistas. Igual fue su decisiva labor para la expedición del Código del Trabajo en 1938. Reivindicaciones sobre las tierras, el campesinado y la población indígena siempre merecieron la iniciativa, el impulso o el apoyo de la izquierda ecuatoriana. El sindicalismo o la creación de comunas en mucho se deben al activismo de los partidos marxistas. La literatura, el arte, el ensayo sociológico, el análisis político a partir de los conceptos sobre clases sociales y la confrontación de intereses clasistas alcanzaron prestigio por la actividad desplegada por personalidades y grupos identificados con las ideas socialistas. Ser socialista e identificarse con la izquierda fue, en los años 30 y en los 50, un signo de seriedad política y de conciencia social. Hacia fines de los 70 e inicios de los 80 las ciencias sociales ecuatorianas se consolidaron teniendo como referente al marxismo, alcanzaron un amplio prestigio y desarrollo y produjeron obras e investigaciones cuyo peso e influjo llega hasta el presente. Fueron la expresión de una generación de izquierda identificada con la causa del socialismo, que se esforzó por dejar atrás los dogmatismos y el partidismo esclerotizado.

Ante la incapacidad de los partidos y fuerzas de “derecha” para dar respuestas a los sectores populares y en vista de que sin duda la “izquierda” era el sector que históricamente había respondido en forma decisiva a los intereses de los trabajadores y campesinos, en 1964 se fundó en Ecuador el Partido Demócrata Cristiano (PDC) que reivindicó ser una nueva alternativa de izquierda frente a los partidos marxistas. Sus raíces se hallaban en el viejo Movimiento Social Cristiano fundado por el expresidente de la República Camilo Ponce Enríquez (1956-1960), la Doctrina Social de la Iglesia, el humanismo católico de una serie de filósofos (J. Maritain, E. Gilson, G. Manser, K. Jaspers, G. Marcel, N. Berdiáev, L. Shestov, E. Mounier, J. Lacroix, P. Teilhard de Chardin, K. Barth, P. Tillich, R. Gardini, M. Buber, E. Fromm) y la teología social derivada del Concilio Vaticano II (1962) a la que

años después se unieron los postulados nacidos en la Conferencia del Episcopado Latinoamericano (1968) y la Teología de la Liberación¹².

En la fundación del PDC participaron dirigentes sindicales y jóvenes universitarios católicos, entre los que se encontraba Osvaldo Hurtado, quien en 1979 fue binomio para la vicepresidencia del candidato Jaime Roldós Aguilera y que ascendió a la presidencia de la república en 1981, tras la trágica muerte de Roldós.

El PDC postuló el “socialismo comunitario” y reivindicó tesis radicales y progresistas para aquella época, como la ruptura de la dominación interna, la reducción de la dependencia externa, la reforma agraria, organización y concientización de los sectores populares, acceso al poder por la vía pacífica, política internacional independiente, rechazo a la política de bloques imperialistas, integración económica y comunidad de intereses con los países del “Tercer Mundo”. Mientras la derecha política acusaba a los demócratacristianos de “comunistas disfrazados”, la izquierda marxista los tuvo como derechistas disfrazados. En la campaña para las elecciones de 1979 Osvaldo Hurtado fue abiertamente atacado como “comunista” y su gobierno (1981-1984) afrontó la radical oposición que por entonces le hicieron las cámaras de la producción (gremios empresariales), las centrales sindicales y especialmente el Partido Social Cristiano, para este tiempo liderado por León Febres Cordero, quien sería presidente del Ecuador entre 1984-1988.

Desde una vertiente distinta, puesto que se inspiraba en la socialdemocracia europea, en 1970 se fundó el Partido Izquierda Democrática (ID), cuyas raíces se hallaban en el Partido Liberal Ecuatoriano, para la época oligárquico y tradicional. En su fundación participaron antiguos militantes liberales y jóvenes que reivindicaron posiciones laicas y de izquierda, entre los que estuvo Rodrigo Borja Cevallos, quien ocupó la presidencia del Ecuador entre 1992-1996. Desde la derecha tradicional, también la ID (y naturalmente Borja) fue atacada a su tiempo como “comunista”, mientras la izquierda marxista la ubicaba en la “centro-izquierda”. El partido postuló el “socialismo democrático”, como una especie de tercera vía entre el capitalismo y el comunismo.

Precisamente por los postulados que asumieron, la DC y la ID forman parte del espectro de los “socialismos” surgidos en la historia ecuatoriana. Sin embargo, desde las posiciones de la izquierda marxista tanto el “socialismo comunitario” como el “socialismo democrático” no eran más que utópicas expresiones políticas de clases medias con orientaciones populares, que de ningún modo pretendían acabar con el sistema capitalista. Para los más radicales y ortodoxos, representaban fuerzas de la misma “derecha”, solo que la una católica y conservadora, mientras la otra lucía laica y anticonfesional.

¹² Sobre la DC: Marco Granja Stacey, *Fundamentos del Humanismo Socialista Comunitario*, Quito, Ediciones Estudios Sociales, 1978; Juan Pablo Moncagatta, *Democracia Popular: invitación a una búsqueda*, Quito, Empresa Editora Porvenir, 1986; Osvaldo Hurtado, *La Democracia Cristiana: una opción*, Mimeo, PDC, Quito, mayo 1977.

La crisis

La gama de todos los “socialismos” aparecidos en la historia ecuatoriana contemporánea sufrió un descalabro impresionante con el derrumbe del *socialismo realmente existente* en la URSS y los países de Europa del Este, a consecuencia de la “Perestroika” inaugurada por Mijail Gorbachov en 1985.

Tres fueron las más importantes consecuencias que produjo la desaparición del “socialismo real”: 1. la pérdida de importancia y significación del marxismo no solo en el mundo político, sino en el académico; 2. la neblina del horizonte histórico sobre una vía de desarrollo alternativa al capitalismo; 3. el enseñoramiento inmediato de la globalización transnacional.

Comencemos por la “centro-izquierda”: la DC realizó en 1993 un congreso ideológico que concluyó con el abandono definitivo de los principios de su “socialismo comunitario”. La derechización del partido y de sus principales líderes resultó espectacular, reflejo de lo cual el gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000) claudicó ante el neoliberalismo imperante. El fundador O. Hurtado también se apartó por completo de las tesis populares de otras épocas, terminó desafiándose y participando en 2002 como candidato por intermedio de otra agrupación de “derecha”, e incluso su producción académica cambió frente a la línea de investigación que caracterizó a su famoso libro *El poder político en el Ecuador*. De otra parte, si bien la ID no abandonó su postulado socialista, igualmente el partido entró en franca crisis, de él se separaron antiguos militantes y hasta fundadores, y en la actualidad la dirigencia conduce a la agrupación en armonía con los partidos supervivientes de la derecha tradicional.

Antiguos marxistas e izquierdistas perdieron su norte. Engrosaron los reformismos políticos y los revisionismos académicos. Los partidos también perdieron militantes. El Partido Comunista literalmente se redujo a los pocos seguidores y a contados jóvenes. Antiguos dirigentes pasaron a la ID o a engrosar las filas de los “independientes”. Algo similar ocurrió con el PCML, cuya hegemonía en varias universidades públicas ha terminado por cuanto han vencido en las elecciones del último año los candidatos tanto de profesores como de estudiantes provenientes de otras fuerzas. El partido visible del PCML, el Movimiento Popular Democrático (MPD) cuya fuerza se mantuvo largamente entre el profesorado fiscal y el estudiantado, ha dejado de tener la influencia y la presencia del pasado. El Partido Socialista, que se mantiene activo, se integró desde hace años a la institucionalidad electoral, contando con una pléyade de militantes. Casi no se puede nombrar a otras agrupaciones políticas menores, de escasa o nula significación.

Pese a la imagen que esta situación partidista puede crear, el socialismo como una teoría difusa, como un concepto movilizador de voluntades y esperanzas, así como una aspiración y guía para el compromiso social con los intereses populares, se conservó entre las

generaciones que se “politizaron” con el marxismo (o en las filas de la izquierda) de las décadas de los 60, 70 y 80 del pasado siglo, pese al abandono de otros. En cambio, es difícil establecer el impacto del socialismo entre las nuevas generaciones y mucho menos la significación que para ellas tiene el marxismo.

Lo que si puede verificarse ampliamente es que a “nadie” le interesa retornar al socialismo de tipo soviético, que las obras de K. Marx y de los clásicos del marxismo no se leen como hace treinta años y que si se propone un “socialismo” como alternativa al capitalismo actual y realmente existente, es necesario repensarlo y reformularlo para los tiempos contemporáneos. Eso incluye reconocer que el capitalismo actual tampoco es el que Marx examinó a mediados del siglo XIX, ni el que Lenin estudió a inicios del siglo XX.

Desde una perspectiva estrictamente histórica, cabe observar que en Ecuador, el proceso electoral y constituyente que se vivió entre 2006 y 2008 creó un ambiente inédito desde 1979 para retomar los espacios “perdidos” por la izquierda. Las experiencias de siete procesos electorales sucesivos, la Asamblea Constituyente, el gobierno del presidente Rafael Correa, la nueva Constitución de 2008, la debacle de los partidos políticos tradicionales, el fin del modelo empresarial de desarrollo inspirado en el neoliberalismo, la movilización popular a favor del cambio de rumbos en el país, el triunfo latinoamericanista de los gobiernos de la “nueva izquierda” y la abierta proclama por un “socialismo del siglo XXI”, inauguraron un nuevo ciclo político en la historia contemporánea del Ecuador.

Bajo esas condiciones, la observación de los procesos que vive el Ecuador con los fundamentos que proporciona la historia como ciencia social, debieran servir para aquilatar el sentido que hoy asume la idea de construcción de un socialismo distinto al del pasado, al mismo tiempo que capaz de construir un régimen con bienestar y *buen vivir*¹³ para todos.

¿Cuál “socialismo” para el futuro?

Por lo señalado antes, resulta un gran error considerar lo que será el futuro “socialismo” comparándolo con lo que dijeron K. Marx y F. Engels. Y más aún juzgar si tal o cual individuo, sector, movimiento o partido está en la “izquierda” o en la “derecha” según se aleje más o se acerque a lo que escribieron los fundadores del marxismo. Otra vez desde la estricta perspectiva histórica, ¿cuál de los socialismos marxistas surgidos en la historia ecuatoriana es el que tenía la razón y el que puede reclamar para sí la “pureza” ideológica y doctrinaria? Recuérdese, además, que unos creían que la URSS caminaba por el camino correcto, otros la juzgaron como “socialimperialismo” y sostuvieron que China tenía el socialismo perfecto, en otro sector el socialismo ideal era el de cualquiera de los países de Europa del Este, para unos cuantos el socialismo en Corea del Norte y, en fin, para otros era

¹³ Confer. los derechos y principios sobre el *Buen Vivir (Sumak Kawsay)* en la actual Constitución de la República del Ecuador de 2008.

Cuba la que daba el ejemplo en toda Latinoamérica. No faltaban quienes veían en todos esos regímenes las fórmulas totalmente alejadas frente a lo que “habían dicho” Marx y Engels.

Conforme lo anotaron siempre sus propios fundadores, el marxismo debería ser entendido, ante todo, como una teoría acerca de la historia y como un método de investigación sobre ella¹⁴. En su célebre *Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política*¹⁵, el propio Marx señala que sus investigaciones le condujeron a un “resultado general” que una vez obtenido le sirvió de “hilo conductor” para proseguir sus estudios. Uno de esos estudios –y que fue el más importante de todos- fue el de la sociedad capitalista, en la que Marx descubrió la “ley” que preside su rumbo, y que es la que expuso en su voluminosa obra *El Capital*¹⁶. No hay duda cuando claramente se ha de distinguir entre la concepción (teoría y método) de su aplicación para investigar una sociedad concreta en un tiempo concreto.

En esa misma línea, la crítica que Marx y Engels hicieron al “socialismo utópico” fue la de que la sociedad en la que sus filósofos soñaban no tenía por base la realidad, es decir la historia, sino simplemente el deseo, la voluntad y la imaginación por construirla.

Por consiguiente, la historia del Ecuador, que solo es una parte de la historia común de América Latina, bien puede darnos una serie de rasgos y tendencias para ubicar algunas de las bases con las que cabe contar para la construcción de una nueva sociedad.

Destacamos las siguientes.

1. La Independencia fue un momento crucial en la historia ecuatoriana y latinoamericana. Gracias a ella se acabó con la dependencia colonial. Ese es nuestro patrimonio y nuestro orgullo histórico. Pero la fundación de las repúblicas (el Ecuador se unió a la Gran Colombia en 1822 y se separó de ella el 13 de mayo de 1830) heredó una sociedad clasista y en mucho racista, bajo el dominio de los criollos (“blancos”) convertidos en la nueva clase gobernante.

Ha sido lenta la superación de esa herencia, sobre cuya base se erigió una república oligárquico-terrateniente. Si bien la Constitución de 1861 abolió los requisitos económicos para ser ciudadano, solo fue la de 1884 la que los abolió para ocupar el Ejecutivo y el Legislativo. La Constitución de 1979 fue la primera en otorgar el voto a los analfabetos. Además, durante el siglo XIX subsistió el sistema electoral censatario y predominaron los

¹⁴ Han pasado casi tres décadas de uno de mis primeros libros en el cual, a pesar del ambiente marxista “intocable”, cuestioné su desconocimiento y su dogmatismo en el país. Contrastándolo con la filosofía hegeliana, reivindicé el aporte marxista a la teoría de la historia y analicé una serie de sus fundamentos. El libro se titula: *Hegel-Marx: de la Filosofía de la Historia al Materialismo Histórico*. La primera edición es de 1982 y la segunda la hizo la Editorial de la Universidad Central del Ecuador, en 1988.

¹⁵ C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, T. 1, 1973, p. 517 y sig.

¹⁶ C. Marx, *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

caudillos, los jefes de Estado y los presidentes originados en golpes de Estado, revoluciones y decisiones de las asambleas constituyentes, que fueron solo verdaderos cónclaves de notables. Los procesos electorales fueron ocasionales. Por ello, conquistar la democracia simplemente electoral, como la que nació precisamente en 1979 inaugurando así el ciclo constitucional más largo de la historia ecuatoriana, ha sido un paso adelante en la democratización efectiva del régimen social y político.

Además, en ese proceso democratizador tan largo, la Constitución de 1929 incorporó por primera vez los derechos laborales, la de 1945 una serie de derechos sociales y el papel económico del Estado, la Constitución de 1998 fue la primera en reconocer el carácter pluricultural y multiétnico de la sociedad ecuatoriana y la Constitución de 2008 también es pionera en declarar al Ecuador plurinacional, reconocer los derechos de la naturaleza y ampliar sustancialmente las bases de la participación ciudadana.

En el largo proceso histórico ecuatoriano, las desigualdades sociales han persistido, pese a los avances de la democracia “burguesa”. Pero siempre estorbó a las clases dominantes esa democratización. Las conquistas liberales que solo llegan con la Revolución de 1895 acaudillada por Eloy Alfaro fueron seriamente resistidas. Las conquistas sociales del siglo XX, igual. La propia institucionalidad del Estado para el funcionamiento eficaz del Ejecutivo, el Legislativo y la Función Judicial aún no se estabiliza. Basta considerar que entre 1996 y 2006 hubo siete gobiernos, un intento dictatorial y tres presidentes ascendidos por votación popular, pero derrocados a consecuencia de las reacciones también populares. Desde 1984, la desinstitucionalización del Estado avanzó de la mano de la construcción de un modelo empresarial de desarrollo inspirado en el “neoliberalismo”.

Ante el panorama rápidamente descrito, el esfuerzo por construir una nueva sociedad implica afirmar las tendencias democratizadoras e institucionalizadoras del Estado en la vida nacional. La democracia, las libertades, la institucionalidad, la búsqueda de la igualdad social y de la promoción de una mejor calidad de vida y trabajo para la más amplia población, han sido conceptos movilizadores de los sectores más avanzados en la trayectoria republicana del país. Hoy se incorporan nuevos sentidos democratizadores sobre los diversos movimientos sociales, la promoción de la mujer, la lucha por un mejor medio ambiente, etc. El progreso de la democracia que algunos creen solo “formal” es un indudable avance. También contribuye a superar las desigualdades, aunque toca hacer un esfuerzo redoblado para avanzar en la democracia social y económica. Esa es la herencia matriz para afrontar el futuro en la perspectiva de construir una nueva sociedad.

2. A lo largo de la historia republicana siempre hubo que enfrentar a las resistentes oligarquías dominantes para lograr suprimir sistemas de explotación laboral y promover en algo las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores. No fue fácil abolir la esclavitud (1851) ni el tributo de indios (1857). La prisión por deudas, que fuera una carga más para el concertaje, fue abolida recién en 1918. La jornada de 8 horas se introdujo en 1916, pero fue

incumplida. La Revolución Juliana¹⁷ la reimpuso, así como estableció el contrato individual, alzas de salarios, creó la Caja de Pensiones, el Ministerio de Bienestar Social, las Direcciones de Salud. La Constitución de 1929 inauguró los derechos sociales y laborales, sistematizados en el Código del Trabajo (1938) y desarrollados por las sucesivas Constituciones hasta que la “neoliberal” Constitución de 1998 los “flexibilizó”. La reforma agraria (1964) que abolió las formas precarias de trabajo fue resistida como “comunista” pese a que el gobierno militar que la implantó fue hechura de la CIA.

En consecuencia, avanzar en conquistas laborales y en derechos sociales es una tendencia que siempre ha golpeado a las clases dominantes que por ello los resisten. El Ecuador bien puede asimilar las experiencias de otros países para dar pasos aún más importantes frente a lo que se ha conseguido: seguridad social universal, accionariado obrero, obligatoria representación de los trabajadores en la administración de las empresas, obligatoria inversión empresarial en preservación ambiental, ciencia, tecnología, cultura y desarrollo comunitario; aumento del tiempo libre para la atención de la madre y el padre al hijo recién nacido, obligatoria capacitación anual de las empresas para sus trabajadores, etc.

Toda política encaminada a favorecer a los trabajadores y que se contraponga a los intereses de los grupos con poder económico que simplemente buscan maximizar sus ganancias, marca la línea de acción que afecta al sistema capitalista y se ubica a favor de una nueva sociedad.

3. Las capas que han concentrado el poder económico y político en el país han sido tremendamente resistentes a la intervención del Estado en la economía, a su regulación sobre los mercados, a la fijación de impuestos directos y, en definitiva, a la imposición del interés nacional sobre los intereses privados.

En el siglo XIX no existió acción intervencionista del Estado en la economía y las finanzas públicas normalmente fueron raquílicas, además de dependientes de los créditos bancarios (desde mediados del siglo XIX). La creación del Banco Central del Ecuador (1927) fue seriamente resistida y de manera particular por la oligarquía “plutócrata” guayaquileña, al igual que la Contraloría y la Superintendencia de Bancos. El impuesto a la renta (1928) ha sido sistemáticamente eludido y evadido por los grandes grupos económicos. El “desarrollismo” de los años 60 y el “petrolerismo” de los 70, que consolidaron un activo papel del Estado en la economía y que promovieron la industria bajo fórmulas proteccionistas, siempre fueron atacados por los sectores oligárquicos más tradicionales. El esquema económico de la Constitución de 1979 fue altamente criticado por empresarios y líderes de las cámaras de la producción. La Constitución de 2008 luce como una bofetada

¹⁷ Juan J. Paz y Miño Cepeda, *Revolución Juliana. Nación, Ejército y bancocracia*, Quito, Editorial Abya-Yala – PUCE - THE, 2000.

del Estado para los intereses capitalistas particulares, según las críticas de quienes ven afectado su poder y sus intereses.

El discurso antiestatista tiene una profunda raíz oligárquica. Pero es también cierto que, como lo demostró el socialismo del pasado, el monopólico control estatal de la economía resultó un fracaso. En Ecuador la corrupción en las filas de la burocracia es un fenómeno originado en la época colonial. Y, a su vez, un modelo “privatizador” y de “retiro” del Estado, como el que vivió el país desde mediados de los años 80 hasta inicios del nuevo milenio bajo inspiración “neoliberal”, concentró la riqueza y privilegió intereses minoritarios.

De acuerdo con las experiencias de la historia ecuatoriana, el proceso hacia una nueva sociedad avanza con la edificación de un Estado institucional con firme y eficaz capacidad para intervenir y regular la economía. Por tanto, ese intervencionismo es necesario al momento de oponer al capitalismo un nuevo régimen. Sin descartar la propiedad estatal de los medios de producción y de los capitales, tampoco cabe pensar en la vieja estatización monopólica que caracterizó al superado socialismo del siglo XX. Además, un nuevo Estado en Ecuador exige un esfuerzo social colectivo para superar la corrupción, el burocratismo y la ineficacia.

4. La concentración de la riqueza en las elites económicas frente a las condiciones de pobreza, miseria, marginalidad, subempleo, desempleo y bajas remuneraciones para los amplios sectores medios y populares es otra de las herencias desde la fundación de la república. Esa concentración se agudizó durante las tres últimas décadas del siglo XX.

En los años 60, en toda Latinoamérica se confió en los “cambios de estructura” y en la “redistribución de la riqueza”. En los 80 y 90, por causa de las políticas económicas aperturistas que confiaban en el papel de la empresa privada, el mercado libre absoluto, la desregulación estatal, las “privatizaciones” y la “flexibilidad” y “precarización” del trabajo, Ecuador pasó a ocupar uno de los primeros lugares entre los diez países más inequitativos del mundo.

Revertir esa tendencia y, sobre todo, suprimir cada vez más la desigual distribución de la riqueza, ha sido otra de las acciones resistidas por los grupos de poder económico. Fueron reacios a la creación del impuesto a la renta en 1928 y desde entonces han encontrado mecanismos para eludirlo y evadirlo. Durante el gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000) incluso bajo la presión de líderes socialcristianos, dirigentes empresariales y sectores oligárquicos, se suprimió el cobro del impuesto a la renta, suplantado con un impuesto a la circulación de capitales. La medida felizmente no logró mantenerse en el tiempo. Y en la actualidad, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha desplegado un esfuerzo inédito para el cobro del impuesto a la renta (y otros) a aquellos sectores concentradores de la riqueza que habían aprendido a sortearlo.

Ante la abismal diferencia social que ha creado en el Ecuador la concentración de la riqueza y la existencia de una amplia población a la que llega solo otra parte del ingreso nacional, todo camino que apunte a afectar e incluso a liquidar esa concentración de la riqueza, responde a una exigencia que clama la propia historia del país y se dirige a transformar el capitalismo, porque afecta una de sus tendencias más características.

5. El capitalismo es un sistema basado en dos condiciones centrales: la propiedad privada de los medios de producción convertidos en capital (esto es destinados a producir “plusvalía”, según el análisis de K. Marx) y la existencia de un mercado libre de fuerza de trabajo (“libre” de medios de producción y, por tanto, que se “vende” por un salario). Esas condiciones solo se generalizan en Ecuador bien entrado el siglo XX. El capitalismo ecuatoriano es muy tardío.

Ese desarrollo descansó sobre la formación histórica de la propiedad privada en el país. Porque, en efecto, esta nace en la época colonial, desde cuando los españoles iniciaron el reparto de las tierras indígenas. Durante los siglos coloniales, la propiedad terrateniente se consolidó en manos criollas a través de una serie de mecanismos: asignaciones del Estado, herencias, compras, disputas jurídicas, etc., pero siempre a costa de las antiguas tierras aborígenes, o directamente afectando las tierras de las comunidades. La hacienda, tanto en la Costa como en la Sierra fue un producto histórico de la apropiación de las tierras indígenas y de la subordinación a ellas de la fuerza de trabajo campesina en condiciones de servidumbre, deuda y trabajo precario.¹⁸

Durante la república, la propiedad privada se consolidó en manos de los hacendados, grandes comerciantes y banqueros, sectores a los que progresivamente se incorporó la propiedad manufacturera e industrial, así como otras formas de propiedad capitalista.¹⁹ El capital extranjero adquirirá importancia en el país solo desde 1960 y particularmente desde la época petrolera.

La concentración de la propiedad en Ecuador está ligada a la concentración de la riqueza y también al peso e influencia de las clases propietarias en el poder político. Desde 1830, las sucesivas Constituciones decimonónicas se preocuparon fundamentalmente por defender la propiedad privada y por garantizarla. Nuevamente, fue la Constitución de 1929 la que inauguró el concepto de propiedad privada en función social. La Constitución de 1979 era

¹⁸ El “sistema hacienda” es la esencia del análisis en el libro de Osvaldo Hurtado, *El poder político en el Ecuador*, Quito, ediciones de la Universidad Católica del Ecuador, 1977 (la obra tiene 17 ediciones posteriores).

¹⁹ Abundan las referencias historiográficas sobre el origen y desarrollo de la propiedad privada en Ecuador y, sobre todo, del desarrollo de la clase terrateniente y de las distintas “fracciones de clase” de la burguesía.

radicalmente atacada a su época porque reconoció cuatro sectores de propiedad: estatal, privada, mixta y autogestionaria²⁰.

Pero la complejidad económica del Ecuador exige visualizar que junto con la propiedad privada capitalista existen otras formas de propiedad: la de las comunas en la Costa y la Amazonía, la comunidad indígena en la Sierra, las pequeñas y medianas propiedades en manos campesinas o de empresas de clases medias y populares, la propiedad artesanal, la que está en manos de cooperativas u otras asociaciones similares y hasta la de los “microempresarios”.

Sin embargo, afectar al sistema capitalista como tal y a la concentración de la riqueza en Ecuador, implica afectar al régimen de la propiedad privada. Ninguna corriente socialista negaría este postulado. De manera que cualquier política destinada a fortalecer y atender las formas de propiedad más comunitarias, coparticipativas, cooperativas, asociativas, etc., se acerca más a los ideales “socialistas” que a los “capitalistas”. Y se aleja, al mismo tiempo, del viejo socialismo “estatista” que demostró la ineficacia y hasta inconveniencia del monopolio estatal sobre los medios de producción.

6. Si se retorna al viejo Marx y más aún si verdaderamente se lo comprende, se recordará que su tesis sobre la “inevitabilidad” histórica del socialismo se asienta en su descubrimiento de la contradicción que provoca el capitalismo -cada vez que más avanza-, entre la socialización de las *fuerzas productivas* y la “privatización” de las *relaciones de producción*.

Desde esta perspectiva teórica, la socialización creciente de la propiedad de los medios de producción estaría, en consecuencia, más a tono con esa socialización de las fuerzas productivas. En la compleja gama de sistemas de propiedad existentes en Ecuador, que van desde la propiedad estatal hasta la privada absolutamente capitalista, perfectamente puede afirmarse que mientras más se acerca el régimen económico actualmente existente a un sistema en el que deja de predominar la propiedad privada de tipo capitalista, más cercanamente se está de un régimen “socialista”. Y, por oposición, mientras más se fomente un sistema en el que predomine la propiedad privada, más se edifica un modo de producción “capitalista”.

Desde luego, la tesis de Marx también sostuvo que el socialismo tendría mejores bases de desarrollo mientras más potenciadas están, a su vez, las fuerzas productivas. Lo cual significa que no bastaría con “socializar” la propiedad, sino que es necesario contar con un sistema económico más avanzado.

²⁰ Juan J. Paz y Miño Cepeda (editor), *Asamblea Constituyente y economía. Constituciones en Ecuador*, Quito, Editorial Abya-Yala – PUCE – THE, 2007.

Otra vez desde la perspectiva teórica, todo ello significa que la construcción de una nueva sociedad para el Ecuador debe contemplar el progreso productivo, el adelanto tecnológico y científico, la modernización y eficiencia en el uso y asignación de recursos, la convivencia del mercado como esfera para la realización de bienes y servicios (el mercado es más antiguo que el capitalismo y se demostró “superior” al centralismo planificado), etc., acompañados del desarrollo de la *propiedad social de los medios de producción*, bajo variados tipos y formas de existencia, que no deben ni pueden agotarse en la propiedad estatal.

7. El último asunto a considerar tiene que ver con el sentido y alcance del latinoamericanismo. A raíz de la independencia, el despertar de las oligarquías criollas regionales y de los intereses regionalistas fraccionó la antigua unidad de Hispanoamérica en veinte nacientes repúblicas. Por sobre ello, hubo una serie de personalidades que no solo quisieron evitar los fraccionamientos, sino que pensaron en la construcción de Estados unificados.

La Confederación Centroamericana, la Confederación Peruano-Boliviana y la Gran Colombia fueron los primeros esfuerzos unionistas. Destacó el proyecto de Simón Bolívar (1783-1830), quien incluso visualizó la expansión de los intereses norteamericanos y buscó la integración de una gran patria continental con los países que antes fueron colonias españolas, pero sin los EEUU. El Libertador convocó al famoso Congreso Anfictiónico de Panamá (1826) para afirmar en él su búsqueda por la unión. Todo fracasó y las confederaciones nombradas tuvieron una existencia fugaz.

En 1895 el caudillo liberal Eloy Alfaro convocó a un congreso continental que, pese al entusiasmo inicial, se reunió en México, al año siguiente, con pocos delegados. Fue evidente el boicot que realizaron los EEUU. Pero dicha reunión acordó un contundente documento contra el uso a conveniencia de la “Doctrina Monroe” y proclamó la necesidad de sujetar esa doctrina a un orden jurídico común para América.²¹

Los intentos por revivir la integración latinoamericana tardarán hasta la década de los 60, cuando la teoría de la CEPAL previó la necesidad de filtrar el ingreso del capital extranjero a la región, promover la industrialización sustitutiva de importaciones, desarrollar los mercados internos y realizar la integración económica entre países. Pero esta integración finalmente fue desviada de los planteamientos y objetivos cepalinos originales, pues predominó la visión integracionista para los buenos negocios y las empresas, como ocurrió en el Pacto Andino (1969).

²¹ Juan J. Paz y Miño Cepeda, “Eloy Alfaro y el Liberalismo Latinoamericanista”, *Removiendo el Presente...* Ob. Cit.

A partir de esa época se multiplicaron las agrupaciones para la “integración económica”. Pero siempre los gigantes monopolios y transnacionales “imperialistas” han buscado aprovecharse de ellas, apoyadas por los Estados capitalistas centrales, cuyos intereses se han visto afectados cuando los países latinoamericanos han intentado controlar al capital extranjero, fijar normas para las inversiones foráneas, procurar regulaciones favorables en el comercio internacional, promover un nuevo orden económico mundial y reivindicar nacionalistamente sus recursos.

Visto desde otra perspectiva, en plena época de arranque del proceso de independencia hispanoamericano empezaron a rondar sobre la región los intereses de las grandes potencias capitalistas europeas y hasta de los EEUU. A Inglaterra le interesaban los mercados. Pero, entre otros ejemplos que se puede citar, cuando los ingleses bloquearon a Buenos Aires para imponer *manu militari* la “libertad de los ríos” y su comercio, los habitantes de la ciudad resistieron con éxito y afirmaron con ello su definitiva lucha independentista. Otro ejemplo: contra la Santa Alianza y cualquier intento de reconquista, el presidente James Monroe (1817-1825) lanzó su famoso “americanismo”; pero esa misma doctrina serviría para asegurar la presencia norteamericana en América Latina.

Abundan los estudios sobre la voracidad con la que las potencias capitalistas se lanzaron sobre América Latina para obtener ventajas comerciales, explotar sus recursos, incursionar con sus capitales, etc. Solo la historia de la deuda externa ecuatoriana, tanto la que se originó en la época de la independencia, como la que se generó a partir de 1976 y se acumuló bajo los condicionamientos del FMI, bastaría para entender tanto las políticas “imperialistas” como el entreguismo de una serie de gobiernos y de oligarquías nativas.²²

Por consiguiente, todo esfuerzo que realice América Latina para integrarse, unirse y, sobre todo, fortalecer con ello su propia soberanía, garantizar su libertad, liquidar la dependencia externa, defender sus recursos, asegurar su desarrollo autónomo, cobrar la *deuda histórica*²³, arremeter contra las deudas impagables, oponerse a los TLC o denunciar el papel de los organismos financieros internacionales y del orden económico mundial que ha contribuido a mantener la dependencia de los países de la “periferia” y la hegemonía del gran capital transnacional, responde a una larga tradición latinoamericana por su propio desarrollo, su identidad y su libertad, y sin duda, sobre la base de esa innegable historia, se alinea correctamente con la tendencia hacia la construcción de una nueva sociedad, que es la que anhela América Latina.

Quito, agosto de 2010

²² Alberto Acosta, *La deuda eterna*, Quito, Libresa (4ª. edición), 1994.

²³ Juan J. Paz y Miño Cepeda, *Deuda Histórica e Historia Inmediata en América Latina*, Quito, Abya-Yala, PUCE - THE, 2004.